RESOLUCION 6067/2.019.-

POR LA CUAL SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03-2019 PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-

Bella Vista, 07 de Marzo de 2.019.-

VISTO: El Artículo 30 inc. c) de la Ley de Contrataciones Públicas, que faculta a la máxima autoridad de la convocante a declarar desierto un llamado a contrataciones, y,

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a llamar a Contratación Directa (C.D. Nº 03/2019) para la Adquisición de Combustible, con fecha de apertura de sobres el 22/02/2019 fecha para la cual no se conto con ofertas postergándose para el 07/03/2019 oportunidad para la cual tampoco se conto con ofertas y por tanto siguiendo las recomendaciones del Dictamen UOC Nº 04/2019 de fecha 07/03/2019.-

POR LO QUE EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

1.- Declarar desierto el llamado a **Contratación Directa Nº 03-2019 para Adquisición de Combustible** con I.D. Nº 356.300 para la Municipalidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, por lo expuesto precedentemente.-

2.- Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA
Doris Tischler
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA
Eduardo M. Oswald P
Intendente Municipal
Bella Vista Itapua